



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20212233073771

Fecha: 11/06/2021

**\*20212233073771\***

Bogotá, D.C.

Señor (a):

**JOHAN RODRIGUEZ.**

PUBLICAR

Ciudad.

15 JUL 2021

22 JUL 2021

Asunto: Radicado 20212232142221

Referencia: Comparendo 11-001-6-2021-207889

Respetado (a) Señor (a):

En atención a su solicitud 20212232142221 del asunto, comedidamente me permito informarle que, una vez revisado el sistema de medidas correctivas, este despacho procedió a darle cierre definitivo al comparendo objeto a su solicitud, lo anterior una vez confirmado los sistemas que se manejan en la secretaria de gobierno. Por lo anterior me permito informar que el asunto queda cerrado.

Así mismo, le informo que corresponde a la Policía el cierre de las siguientes medidas de conformidad con los Artículos 209 y 210 del código Nacional de Policía: "a) Amonestación"; "b) Remoción de bienes"; "c) Inutilización de bienes"; "**d) Destrucción de bien**"; "e) Disolución de reunión o actividad que involucra aglomeraciones de público no complejas"; "**f) Participación en programa comunitario o actividad pedagógica de convivencia**" entre otros.

Cordialmente,

**HUGO ARTUNDUAGA BERMÚDEZ**

Inspectora de Policía 28 Atención Prioritaria

Proyecto: Yeimy Alejo

